

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO: 2024/EA23/00000598E

TÍTULO: SUMINISTRO DE CAUDAL DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA EN EL TLP

Fecha y hora de celebración

Según lo señalado en el orden del día para las diferentes sesiones.

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la SEA23 de la Base Aérea de Albacete.

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. María Velasco Navarro.

SECRETARIA

Dña. María José Gómez Segovia.

VOCALES

Dña. Elena Marente Tovar, Oficial Servicios Jurídicos.

Dña. Cristina Venegas Navas, Oficial de Intervención.

Dña. María de las Nieves Pérez González, representante de la Base Aérea de Albacete.

D. Juan Naharro Hernández, representante de la Base Aérea de Albacete.

Orden del día

28/08/2024, 10:00h.

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA23/00000598E - Suministro de caudal de internet por fibra óptica en el TLP.

28/08/2024, 11:30h.

2.- Subsanación: 2024/EA23/00000598E - Suministro de caudal de internet por fibra óptica en el TLP.

02/09/2024, 9:55h.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA23/00000598E - Suministro de caudal de internet por fibra óptica en el TLP.

4.- Propuesta de adjudicación (art. 159): 2024/EA23/00000598E - Suministro de caudal de internet por fibra óptica en el TLP.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la celebración de la sesión, ésta es declarada abierta por la Sra. Presidente y se comienza con los puntos del Orden del Día previsto:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA23/00000598E - Suministro de caudal de internet por fibra óptica en el TLP.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B73790362 FIBRA MEDIOS TELECOM, S.L.

NIF: B02417723 INFORMATICA FUENTEALBILLA, S.L.U.

Se procede a la apertura del sobre único de las anteriores propuestas. Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa de Contratación concluye:

Admitir al siguiente licitador:

NIF: B73790362 FIBRA MEDIOS TELECOM, S.L.

Admitir provisionalmente al siguiente licitador, que debe subsanar, en el plazo de tres días naturales, los defectos encontrados en su proposición:

NIF: B02417723 INFORMATICA FUENTEALBILLA, S.L.U. Deberá presentar aclaración en forma de escrituras de quien es el apoderado de la empresa y si ha sufrido modificación alguna.

2.- Subsanación (art. 159): 2024/EA23/00000598E - Suministro de caudal de internet por fibra óptica en el TLP.

El día 28 de agosto de 2024, a las 11:30 horas, se comprueba la documentación presentada por los licitadores y, analizada la misma,

la Mesa de Contratación concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

NIF: B02417723 INFORMATICA FUENTEALBILLA, S.L.U. Presenta aclaración mediante las escrituras del apoderado de la empresa y las modificaciones sufridas.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA23/00000598E - Suministro de caudal de internet por fibra óptica en el TLP.

De acuerdo con el art. 326.2 de la LCSP apartado b, la Mesa de Contratación procede a la valoración de las proposiciones de los licitadores admitidos.

EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA (Exento de IVA)
B02417723 INFORMATICA FUENTEALBILLA, S.L.U	28.320,00 €
B73790362 FIBRA MEDIOS TELECOM, S.L.	31.200,00 €

Clasificación de las ofertas económicas por orden según puntuación obtenida en los criterios de adjudicación:

ORDEN	EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA (Exento de IVA)
1	B02417723 INFORMATICA FUENTEALBILLA, S.L.U	28.320,00 €
2	B73790362 FIBRA MEDIOS TELECOM, S.L.	31.200,00 €

4.- Propuesta de adjudicación (art. 159): 2024/EA23/00000598E - Suministro de caudal de internet por fibra óptica en el TLP.

De acuerdo a la evaluación realizada, a continuación, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación adjudicar a la oferta más ventajosa para los intereses de la administración y que cumple con lo establecido en los pliegos, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA (Exento de IVA)
B02417723 INFORMATICA FUENTEALBILLA, S.L.U	28.320,00 €

Leída esta acta por todos los asistentes, es encontrada de conformidad y aprobada por unanimidad.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. María José Gómez Segovia
SECRETARIA

Dña. María Velasco Navarro
PRESIDENTE